

EL MONITOR.

DIARIO POLITICO Y LITERARIO.

*Hæc sunt que nostra liceat te voce moneri.
Vade, age; et ingentem factis fer ad æthera Trojam.*
VIRG. ÆNEID. LIB. III.

(Núm. 4)

BUENOS AIRES, SABADO 14 DE DICIEMBRE DE 1833.

(Precio 3 rs.)

El Monitor.

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 14 DE 1833.

Tenemos la satisfacción de anunciar la llegada á esta del Sr. Brigadier General D. JUAN FACUNDO QUIROGA, con la valiente Division Auxiliar de los Andes. El Gobierno ha mandado felicitar á este ilustre huésped, por medio de uno de sus edecanes; y le destinó una guardia de honor, que el Sr. General no quiso aceptar, pero que le competía en su calidad de Director de la expedición contra los barbaros, por haber recibido su nombramiento de las provincias interesadas en tan benéfica empresa.

Basta recordar los importantes servicios prestados en su luminosa carrera pública por ese distinguido y valeroso campeón para festejar su reaparición entre nosotros y manifiestarle el singular aprecio, y la simpatía de los que saben valorar su mérito, y que nunca han dejado de celebrar sus hazañas.

Ayer, por primera vez, se dió cumplimiento al decreto por el cual debe perpetuarse el recuerdo de unos de los mayores crímenes perpetrados en el suelo Argentino. La muerte del Gobernador DORREGO, ejecutada en el silencio de las leyes, conmovió á la República, y despertó la simpatía de todos los corazones generosos. Corrieron á las armas los pueblos para vengarla, y consiguieron arrojar de nuestra tierra de libertad á esos hombres funestos, que se proponían remplazar los emblemas de la justicia por los de la fuerza, y establecer una tiranía militar en donde el poder deja de ser legítimo cuando se hace arbitrario.

Victima lamentable de nuestras discordias civiles, el Sr. Dorrego ha cimentado con su sangre la libertad de los pueblos, que desde entonces se han mostrado mas celosos de sus derechos, y han acreditado que

son dignos de conservarlos, puesto que saben defenderlos.

Este triste acontecimiento ministra una lección útil para los gobernantes, y que no es estéril para los gobernados. Los primeros aprenderán á no confiar en las protestas de los hombres inmorales; y los segundos perseguirán el crimen para que su impunidad no estimule á los malvados, y desaliente á los ambiciosos. Este freno es indispensable en una sociedad que no cuenta todavía con el auxilio poderoso de instituciones antiguas y estables; y son mil veces mas funestas las consecuencias de una indulgencia mas aplicada, que no lo son las del rigor, cuando es necesario.

Convenimos en que no deban levantarse cadalsos para castigar delitos políticos; pero tampoco podemos consentir en que se dejen impunes; porque esto sería acordar un privilegio á una clase de crímenes, que producen mas estragos, y ponen la sociedad á merced de los alborotadores.

Estas reflexiones nos han distraído de nuestro objeto, que era esparcir unas cuantas flores sobre el sepulcro de aquel desgraciado y benemérito Magistrado, cuyo mayor elogio se halla en este último y tierno monumento de su corazón.

Mi querida Angelita:

En este momento me intiman que dentro de una hora debo morir, ignoro porque: mas la Providencia Divina, en la cual confío en este momento crítico, así lo ha querido. Perdono á todos mis enemigos, y suplico á mis amigos que no den paso alguno en desagravio de lo recibido por mí.

Mi vida, educa á esos amables criaturas, sé feliz ya que no la has podido ser en compañía del desgraciado.

MANUEL DORREGO.

En el teatro de los acontecimientos políticos es donde los pueblos y los go-

biernos deben tomar lecciones importantes, no para consignarlas á ese olvido que oprime las obras del hombre, sino para aplicarlas en identidad de circunstancias. Allí deben aprender á respetarse mutuamente; y contemplando las consecuencias fatales, ya de los abusos del poder, ya de las revoluciones, ser mas justos los unos y mas circunspectos los otros. ¿En qué consiste que gobiernos instalados bajo los mas favorables auspicios, se precipitan á veces y desaparecen en el torbellino de las reacciones populares? No es otra la causa sino el haberse separado de la senda que les trazaba la opinion pública, y haberla desatendido criminalmente. Entonces, aislado de la sociedad y estraviado por las pérfidas sugerencias de la intriga, se empeña un gobierno gradual y progresivamente en una falsa senda, hasta que un gran acontecimiento le hace conocer, aunque tarde, que la opinion pública es irresistible en los países libres. Pero esta opinion que triunfa siempre, esa opinion omnipotente, jamás debe confundirse con la algazara de los demagogos, ni con el clamor de los aspirantes.

Si trasladáramos á épocas muy remotas, ni á países lejanos, tenemos entre nosotros pruebas clásicas de estas importantes verdades. La Presidencia nacional, rodeada de tanto boato, y sostenida por un partido en el que figuraban hombres de saber y de crédito; la Presidencia nacional, que disponía de un ejército respetable y de grandes recursos: ese Gobierno que se creía tan splendidamente establecido, tuvo que retirarse desde que la opinion pública le designó su término. ¿Cual fué su error? El haberse puesto en lucha con esa opinion, y considerarla como insignificante ó fácil de sojuzgar. Se quiso dar una existencia nacional á la República, y para ello se decretó la ruina de la Provincia

de Buenos Ayres: se trató de reducirla á un estado de completa nulidad. En los cálculos de la política de aquellos reformadores, la nacionalización debía absorber la existencia provincial de esa parte importante de la República. La opinión pública se sublevó contra esta chocante injusticia; y trastornó los planes de los que se proponían esclavizarnos.

Por el contrario, el Gobierno del Sr. ROSAS presenta un ejemplo notable de fuerza, por haber secundado los reclamos de la opinión pública. Colocado en medio del torrente revolucionario, rodeado de enemigos y desprovisto de grandes recursos, arrojó con denuedo todos los obstáculos, y se apoyó en la mayoría de la provincia que lo sostuvo en su marcha porque había sido fiel á sus compromisos. Esta conducta leal le dió tanta energía y respetabilidad que puede considerarse con razon como el gobierno mas vigoroso y popular que haya existido desde nuestra emancipacion política. Terminado el periodo legal de su mando, el ciudadano que lo presidía fué réelecto tres veces consecutivas para que no abandonara el timon del Estado. El pueblo mismo lo aclamó con entusiasmos; y aun despues de haber expresado irrevocablemente su resolucion, no solo no disminuyó su prestigio sino que ha aumentado.

Si nos fuera permitido, citaríamos otro ejemplo todavia mas reciente de las funestas consecuencias que atrae á un Gobierno su desprecio á la opinion pública. Pero los acontecimientos que acaban de sucederse á nuestra vista, son demasiado elocuentes; y los escombros de un poder que se habia levantado sobre la ruina de la libertad, anuncian por todas partes la fuerza irresistible de la opinion pública.

Es indispensable, pues, que un Gobierno la indague, la respete y satisfaga. Que marche con ella, si quiere rodearse de prestigio y dar un impulso vigoroso á sus actos. Para ser útil al pais, necesita robustecer su accion; y ese vigor debe buscarlo donde realmente existe: en una conducta francamente conforme á la opinion de la mayoría del pueblo. Entonces se allanan todas las dificultades; desaparecen los obstáculos y se amalgaman los intereses del gobierno con los del pueblo.

EXPEDICION CONTRA LOS SALVAJES.

Continuacion del Diario de marchas y demas ocurrencias de la Division Izquierda, desde el 16 de Setiembre, hasta el 30 inclusive del mismo.

DIA 16. Diana á las 4, formacion y retirada en las horas prevenidas. Madrugada templada, en calma. Tuvo la tropa

racion de aguardiente. El dia amaneciò un poco nublado. Viento regular. D. Pedro Calderon dió parte de hallarse en el Puerto del Colorado un buque que sin duda habria llegado á hacer aguada, ó abrigarse de los temporales. Siguió al dia siguiente su navegacion. El Sr. General despachó para la vanguardia un chasque. Hubo leña abundante, agua buena.

DIA 17. Diana á las 4, y lo demas de órden establecido. Madrugada fria, en calma. Heló la noche anterior. Se dió á la tropa racion de aguardiente. Amaneciò con niebla, y siguió el dia nublado. Ordenó el Sr. General que al lugar del Colorado donde pasó á nado la vanguardia, se le llamase en adelante *Paso de Pacheco*. El haberse dicho el 17 de Mayo que lo habia pasado en balsas fué mal explicado, pues la division lo pasó segun queda indicado. Noche muy fria. Hubo leña abundante, agua buena.

DIA 18. Diana á las 4, y lo que queda dicho hasta aclarar. Madrugada muy fria. Gran helada la noche anterior. La tropa tuvo racion de aguardiente. Amaneciò con niebla densa, á consecuencia de haberse subido la helada. Se despejó á las 9. Viento regular. Marchó la correspondencia oficial y particular para Buenos Aires y otros puntos, que dejó el Sr. General lista á las 4 de la mañana. Noche fria, en calma. Hubo leña abundante, agua buena.

DIA 19. Diana á la hora acostumbrada, y lo demas de órden. Madrugada fresca, en calma. Se dió á la tropa racion de aguardiente. Amaneciò el dia bueno. Viento regular. En el Cuartel General y Piquetes á su inmediacion se carneó para ocho dias en el órden establecido. Desde la oracion hasta las 12 se ocupó el Sr. General en parlamento con tres Caciquillos y demas indios conductores en una remesa de cautivos cristianos. Tambien se hallaron en el parlamento, dos Ranqueles de los que se han entregado. Noche hermosa, aunque bastante fria. Hubo leña abundante, agua buena.

DIA 20. Diana y lo demas del servicio establecido hasta aclarar. Madrugada fresca, en calma. Tuvo la tropa racion de aguardiente. Amaneciò hermoso. Un postillon de la posta del Colorado condujo un pliego del Fuerte Argentino para el Sr. General. Llegó de la Provincia un chasque con correspondencia para su Señoria. Otro de la division Miranda. Hubo leña abundante, agua buena.

DIA 21. Diana, formacion, y retirada en las horas de órden. Madrugada templada. Viento regular. Se dió racion de aguardiente á la tropa. Amaneciò nublado. Llegó al Cuartel General con procedencia de la vanguardia, el Teniente Coronel D. Juan Zalarayán, y presentó al Sr. General el Cacique prisionero Paynen de que se habló el 2. Este caudillo como de 40 años conservaba gran crédito entre los indios enemigos, por su valor, y porque era de los prime-

ros en las incursiones á las Provincias. En una accion por el Salto, el caballo que montaba fué baleado con una bala de cañon, y el ginete herido en los dos pies, perdió la mitad de uno. Habla el castellano.

Las comunicaciones del Sr. Mayor General son atrasadas. Alcanzan hasta el 3 del corriente. Sin embargo contienen los siguientes detalles. Las partidas encargadas de recorrer el campo, aunque se alejan considerablemente del cuerpo de operaciones, no encuentran un solo enemigo, ni rastros de que los haya. Algunos caballos de oreja entera se han recojido de los que bajan de las cuchillas solas. La fuerza estaba reconcentrada dentro de la isla, donde el campo está hermoso. El Sr. Mayor General, avisa que por un olvido dejó de poner en su último parte, 21 de Agosto, que en la jornada del 16 se tomaron dos cautivas naturales del Salto, otra chilena y un joven que ignora el nombre de sus padres, y aun el del pueblo de su nacimiento. Avisa tambien que el agrimensor D. Feliciano Chichana levantaba el plano de la isla.

Acompaña originales las contestaciones de los gefes que mandan fuerza, retornando agradecidos las felicitaciones que por conducto del Sr. General en Gefe, les dirigieron los del Fuerte Argentino, y Cuartel General. Se siente la mas grata satisfaccion en recorrer unos documentos, que á su sinceridad y buena fe, les sigue la uniformidad en opinion y sentimientos mejor pronunciados, emulandose recíprocamente en dar las pruebas mas honrosas de union y fraternidad.

Por el Teniente Coronel Zalarayán, recibió el Sr. General el diario en rumbos y distancias de la marcha hecha desde Patagones hasta dicha isla, que le pasó el referido Chichana, asegurando á su Señoria no perderia tiempo en construir y remitir el plano relativo á aquellos datos, adicionado de los mas que tomare. El Sr. General ha ordenado se inserten al fin de este dia los que ha recibido.

El referido gefe al pasar por Patagones, recibió del Comandante del punto comunicaciones para el Sr. General. Se le avisa la llegada del Teniente Coronel D. Nicolas Granada, quien conduce varios artículos para el ejército. Tambien dá parte de haber llegado el Cacique Tehuelcho Güeyocoy con hacienda de venta, y venir con sus toldos y familias á situarse cerca de la poblacion. Estos son los primeros pasos de la negociacion entablada por el Sr. General con la tribu Tehuelche. Este solo Cacique habia quedado por la tierra de San José, pues todos los demas se habian retirado al Sud de San Julian. Pero aseguran los que han llegado, que luego que llegue el aviso del Sr. General, regresarán. Noche nublada, de viento muy recio. Hubo leña abundante, agua buena.

DIA 22. Diana á las 4, formacion y retirada en las horas prevenidas. Madrugada templada, en calma. Tuvo la tropa racion de aguardiente. Amaneciò el dia bueno.

Viento fresco. Regresaron los indios que trageron los cautivos cristianos. Llegó de Patagones el ciudadano D. Manuel Alvarez. Noche mala, y toda ella con viento fuerte. Hubo leña abundante, agua buena.

DIA 23. Diana, y demas de orden establecido. Madrugada fresca. Viento suave. Se dió á la tropa racion de aguardiente. Amaneciò bueno el dia, y se toldò en partes. Noche nublada. Llovió un poco. Viento fresco. Hubo leña abundante, agua buena.

DIA 24. Diana, y lo demas del servicio hasta aclarar. Madrugada fresca. Viento regular. Se dió racion de aguardiente á la tropa. Amaneciò nublado, y así siguió. El Coronel D. Miguel Gregorio Planes marchó á Patagones en comision para su Señoria. Recibió el Cuartel General racion extraordinaria de varios artículos de provision. Noche despejada despues de las 8. Viento fresco, y fío. Hubo leña abundante, agua buena.

DIA 25. Diana á las 4, y lo demas de orden establecido. Madrugada fria, en calma. Heló la noche anterior. Tuvo la tropa racion de aguardiente. Amaneciò el dia bueno. Viento regular que fué arceciando hasta la oracion que calmó. El Sr. General ha ocupado la mayor parte del dia en declaraciones, que ha tomado á los caciques prisioneros, Paynen é Yanquiman; siguieron despues en su prision incomunicados. Noche despejada en partes, á ratos rafugas de viento muy fuertes. A las 11 calmó del todo, y empezó á sentirse mucho frio. Hubo leña abundante, agua buena.

DIA 26. Diana á las 4, formacion y demas que queda dicho hasta aclarar. Madrugada fria, en calma. Heló la noche anterior. Se dió á la tropa racion de aguardiente. Amaneciò hermoso. Se levantó viento regular poco despues, y calmó antes de la oracion. Marchó para Buenos Ayres y otros puntos la correspondencia oficial y particular. Noche en calma, despejada y fresca. Hubo leña abundante, agua buena.

DIA 27.—Diana á las 4, y lo demas del servicio hasta aclarar. Madrugada fria y ventosa. Se dió á la tropa racion de aguardiente. Amaneciò bueno. Viento fresco. En el Cuartel General y piquetes á su intermediación se carnó para ocho dias en el orden establecido. Noche hermosa en calma, y muy fria. Llegó de Patagones el Teniente Coronel D. Nicolas Granada, y una carreta en que conducia varios artículos para la division. Hubo leña abundante, agua buena.

DIA 28. Diana á las 4, y el servicio de orden. Madrugada fresca. Viento suave. Tuvo la tropa racion de aguardiente. Amaneciò bueno, despejado y con viento regular. El ciudadano D. Manñel Nogué obtuvo pasaporte del Señor General, y marchó al Fuerte Argentino. Lo hizo tambien á Patagones, el ciudadano D. Miguel Darragueira; se levantó viento y nieves en partes. La chalana *Agustina Lopez* hizo por primera vez exercicio de velas, y en-

sayó su andar. Noche hermosa, muy fria. Viento suave, á ratos fuerte. Habo leña abundante, agua buena.

DIA 29. Diana á las 4, y lo demas del servicio establecido. Madrugada fria en calma. Se dió racion de aguardiente á la tropa. Amaneciò bueno. Se levantó viento fuerte y siguió todo el dia y la noche. Marchó á Patagones el ciudadano D. Manuel Alvarez. Se presentaron el cacique y su comitiva de la tribu Tehuelche, que habia llegado á Patagones. Venian con el objeto de conocer á su Señoria, y darle pruebas de confianza y amistad. El Sr. General ordenó que el Capitan Olmos con la tropa conveniente quedara listo este dia para marchar á Chuelechel con 600 yeguns, y 100 caballos. La misma orden tuvo el alferéz Soto, quien debia conducir á la division Miranda 150 caballos, 250 yeguns, y 110 reses vacunas. Noche fresca despejada. Hubo leña abundante, agua buena.

DIA 30. Diana á las 4, formacion y retirada en las horas prevenidas. Madrugada fria y ventosa. Se dió á la tropa racion de aguardiente. El dia amaneciò opaco, y á las tres y media se nubló. Viento fuerte, calmó desde antes de oraciones. El Alferéz Soto marchó este dia al desempeño de la comision referida el anterior. Poco despues de oraciones volvió el viento recio, y calmó á media noche. Esta nublada. Hubo leña abundante, agua buena.

Por orden y autorizacion del Sr. General.

Juan Antonio Garrelón.

POLICIA.

Reglamento para regularizar el gremio de repartidores de Pan, en términos de que, en lo sucesivo no ocasionen las alteraciones y fraudes que se observan en la venta de dicho renglon: y para cortar al mismo tiempo las diarias cuestiones que ocurren entre estos y sus patrones.

Art. 1.º En adelante todos los repartidores de pan, deberán precisamente estar contratados con sus patrones, cuando menos por el término de seis meses, bajo las fianzas que ha sido de costumbre prestar á satisfaccion de estos; las que serán autorizadas por el Oficial primera del Departamento.

2.º Durante el término de la contrata, no podrá el repartidor abandonar la casa en que esté contratado sin causa legitima, y ni tampoco podrá ser despedido de ella, sin el expresado requisito.

3.º Ningun repartidor podrá repartir pan, sin estar contratado con el dueño de la panaderia donde se elabore, á excepcion del llamado *frances*, del cual podrá tomar

en otra panaderia, si el patron no lo fabricase, á cuyo efecto le será dado por este un boleto de autorizacion.

4.º Al repartidor que se le encontrare pan blanco de marca de panaderia donde no esté contratado, ó se le pruebe haberlo vendido, será despedido del gremio irremisiblemente, y la Policia observará su conducta para que tome alguna ocupacion honrosa, pues en caso contrario será destinado á las armas por vago.

5.º Los repartidores deberán ser precisamente matriculados por la Policia, y al efecto, se les dará un boleto impreso de matricula, firmado por el Comisario Inspector del mercado, el que será costeadado por ellos mismos.

6.º Todo repartidor llevará en una testera en la mula, ó en las arganas, bien visible por su magnitud, la marca del pan que reparta, á fin de que ella sirva de contra-marca para la ratificacion del pan que conduce, debiendo tambien ponerse en el margen del boleto de matricula, el que siempre llevará consigo.

7.º Todos los funcionarios de Policia quedan encargados de hacer cumplir lo dispuesto en los artículos anteriores, y de celar muy especialmente, que el pan tenga el peso y calidad ordenado por la Policia.

Buenos Ayres, 4 Diciembre de 1833.

LUCIO MANCILLA.

Está conforme—

Bernardo Victoria.

Relacion de los alcaldes y tenientes que han cesado en sus funciones, en las cuatro Secciones de la Ciudad.

(Concluye.)

SECCION 3.ª

CUARTEL NUMERO 14.

Teniente D. Valentin Aparicio
Manuel Mesa
José Illas
Domingo Ferrer.
José Elias
José Borrallo.

CUARTEL NUMERO 15.

Teniente D. Felipe Rios
Estevan Chaure
Pablo Galiano
José Rueda.

CUARTEL NUMERO 27.

Teniente D. Vicente Araus
Gregorio Martinez
Benito Sejas
Francisco Sanchez
Juan Cárdenas.

CUARTEL NUMERO 28.

Teniente D. Valerio Chavarría
Valentin Alvarez
Miguel Ferreris
Vicente Gonzalez
Fermin Alfonso
José Gonzalez.

CUARTEL NUMERO 46.

Teniente D. José Maria Frias
Gregorio Chavarría
Estanislao Campos.

CUARTEL NUMERO 50.

Teniente D. José Diaz

TERCERO DE CAMPAÑA.
Teniente D. Nicolas Cuevas.

CUARTEL NUMERO 4 DE IDEM.
Teniente D. Cristoval Denis
Julian Torres
José María Cúth
Carlos Comales,
SECCION 4.ª

CUARTEL NUMERO 19.
Teniente D. Juan Gonzalez
Damiano Gomez
Calisto Ballejos
Henrique Pinedo
Lucio Pineda
Mariano Vega.

CUARTEL NUMERO 20.
Teniente D. José Martínez
Pedro Briseño
Victor Castro.

CUARTEL NUMERO 21.
Teniente D. Feliz Acosta.

CUARTEL NUMERO 22.
Teniente D. Manuel Ravelo
José Arellano
Juan Piñero
Francisco Ignacio.

CUARTEL NUMERO 25.
Teniente D. Juan J. Gonzalez
Manuel Cuñifio
José Ferreyra
Marcos Blanca
Mariano Almada
Mariano Borda
Pedro Blanes
Luciano Rafeca
Juan A. Rodríguez.

CUARTEL NUMERO 26.
Teniente D. Justo Martínez
Felix Correa
Balvino Cotera
José Macharratin
Francisco Ruiz
Fructos de la Cruz
José Garcia
Domingo Sanchez
Francisco Fonseca
Ignacio Ruffarte.

CUARTEL NUMERO 34.
Teniente D. Eufracio Vera
Leandro Vera
Joaquin Ferreyra
Pascual Serna
Saturnino Alegre
Ramon Riso.

CUARTEL NUMERO 36.
Teniente D. Juan Nieves
Tomás Ayala
José Avelanel
Juan J. Ferreyra
Dionisio Delgado
Clemente Marin
Anselmo Paroli
Manuel Guerrero
Manuel Brjarano
José Castro.

CUARTEL NUMERO 52.
Teniente D. Francisco Riso
Matto Mirazo
Angel Espindola
Francisco Ferreyra.

CUARTEL NUMERO 64.
Teniente D. Pedro Gonzalez
Juan J. Pastor
Mariano Bustos
Antonino Perez
Pauino Porroli.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1833.

AVISOS.

Avisos de la Policía.

I.

Se previene a los apoderados de los

Jueces de Paz encargados de las comisarias de Campaña que pueden ocurrir a la Tesorería del Departamento a recibir los haberos de dichas comisarias correspondientes al mes de Noviembre próximo pasado.

Buenos Ayres, Diciembre 13 de 1833.

II.

En lo sucesivo no se podrán abrir zanjas en los suburbios de la ciudad, sin dar antes por los propietarios el correspondiente aviso a la Policía; pues se observa que con frecuencia al abrirlas no se tiene presente lo dispuesto en los decretos vigentes.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1833.

II.

A virtud de resolución superior, se saca a remate la pared divisoria del antiguo jardín de aclimatación, en el Cementerio del Norte, debiendo ser por cuenta del rematador la demolición y transporte de los materiales fuera del Cementerio. Las personas que quieran hacer propuestas, así dirigirán al buzón de la casa central del Departamento, hasta las 12 del día 14 del corriente, que serán abiertas a presencia de los interesados, y elevadas al Gobierno para la aprobación de la que resultare mas ventajosa.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1833.

III.

El 20, del presente mes espira el término fijado para la recomposición de las veredas, y se advierte nuevamente a los propietarios de fincas, que aun no lo hayan verificado, para que lo efectuen según está mandado, pues de no hacerlo se les considerará como infractores de las disposiciones vigentes a este respecto; aplicándoseles de consiguiente las penas que aquellas establecen.

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1833.

Aviso de la Comandancia de Matriculas

Con fecha 6 del presente ha dispuesto el superior Gobierno, a consulta de la Comandancia, que el despacho de toda clase de negocios que le pertenezca dé principio a las ocho de la mañana, y finalice a las tres de la tarde. Se avisa al público para su inteligencia.

Buenos Aires, 9 de Diciembre de 1833.

OJO AL AVISO.

SE dan a réditos 5,000 pesos moneda corriente, sobre hipoteca libre de todo censo, por el término de 8 meses y al 2 y medio por ciento al descuento. El que se interese, puede acercarse a esta imprenta, donde darán razon. d 14

NOTABLE.

Se replica al que hubiese encontrado un reloj de patente de plata con sellos de oro, en una de las letrinas del Fuerte ayer tarde de las doce a la una del día y quiera entregarlo a su dueño ocurra a la calle de la Biblioteca No. 205 ó al ordenanza del Ministerio de Gobierno que será gratificado; se previene que tiene una señal particular por la cual lo conocerá su dueño donde quiera que lo vea.

LIBROS.

OBRA recien llegada en la Librería de la Independencia, calle del Perú No. 60. — A saber:
Anales de la Juventud — Atlas — Arte de Navegar — Administración de Justicia — Astronomía — Apología Católica — Amigo de los Niños — Anfitrión — Apología de las pasiones — Beltrano — Burlamaqui — Cornelius Nepos — Calipino de Salas — Conquista de Méjico — Cuantos de Marmontel — Comentario de la Megalithia — Castillo Negro — Corina — Cornelius Tacitus — Clínica Médica — Comentario de Filangieri — Código de Comercio — Cortes de España — Cartas de la Reina Witinia — Clara Harlowe — Cosmos de Industria — Diccionario con mas de 5,000 voces que el de la Academia — Diccionario Geográfico — Idem de economía política — Derecho Romano — Difina — Diablo Cojuelo — Elogios de los Santos — Espíritu del Derecho — Elementos de Fisiología por Richerand — Eusebio — El Nuevo Robinson — Estelo — Fenelon, la vida de los Filósofos — Fábula de Samaniego — Garantías Individuales — Geometría — Génesis del Cristianismo — Gonzalo de Córdoba — Galatea — Gramática francesa — Historia de los Estados Unidos, &c. — Instrucciones militares — Imitación de Cristo — Isabela ó los destruidos — Itinerario de París a Jerusalem — Formulario de Magendie — Ivanhoe — Larraga — Teología Moral — Los Incas — La Medicina sin Médico — Loke, del Gobierno civil — Libertades de la Iglesia — La Croix, Curso de Matemáticas — La Moral en acción — La Música, poema — Los Mártires — Luisa de Clermont — Materia criminal forense — Mabil — Manual del Abogado Americano — Idem Diplomático, por Martens — Macchiavelli y Federico — Nuevo Testamento — Numa Pompilio — Horatius — Mitología — Obras de Moratin — Idem jocosas de Quevedo — Ordinario de la Misa, muy fino — Pequeña Cuatesma — Pablo y Virginia — Phœdrus — Quintilianus — Quintus Curtius — Reliquias epistolares ó modelo de cartas — Roinival, derecho natural — Revista política de Europa — Sanz — Romillete de divinas flores — Sitio de la Rochelle — Tratado de Higiene — Telémaco — Tenedurá de Libros por E. D. — Vida de Napoleón — Virginius — Voz de la Naturaleza — Obras completas de Moore, en Ingles — Idem de Lord Byron — Dichos de Shakspeare con las Notas de Johnson, &c., &c.

Y tambien libros en blanco de todas menas, plumas, tinta negra, colorada y azul, papel de musica, de cartas y de dibujo blanco y de colores, super fino, papel carton para miniatura, tinta china, navajas, corta plumas, presinitas, cuerdas rumanas, pumada super fina en tarras de porcelana, tacer, obleas, pizarras, rapé de todas clases, arena de colores, &c. d14 12p

Obras que se venden en esta imprenta.

Almanaques para el año de 1834, con el Cultivador.
Idem, con el arancel de los derechos parroquiales.
Idem de Damas, en papel rosado.
Idem de Escritorio, en papel fino a colores.
Guias de comercio.
Catecismos añadidos.
Catones.
Cartillas.
Cornelius Nepotes.
Algebras de D. Abelino Diaz.
Geometrias id.
Codicilos de los estudiantes de latinidad.
Gramatica Latina del P. Hornero.
Novenas de la Natividad.
Via Crucis para andar las estaciones.
Un libro de devorion para Misa.

DON JUAN BAUTISTA CLER, que acaba de llegar a Buenos Ayres, replica a las personas que sepan dar noticia de su hijo, Luis Adriano Cler, de nación francesa y de la edad de 13 años, quieran indicarlo al Consulado de Francia, a donde, dando a conocer el parage de este jóven, serán gratificados con 50 pesos. d 11.

Ama de leche.

SE necesita una en la calle de Tucuman No. 26; sana y de uno a cuatro meses de purida. d12

EL MONITOR.

Se publica todos los dias por la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de Chacabuco número 19.
Precio mensual de la subscripcion..... 7 pesos.
Número suelto..... 3 reales.
Se admiten subscripciones en la misma IMPRENTA.